

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL  
2024-2027

“PORQUE PUERTO SALGAR ES DE TODOS”

ADRIAN GUTIERREZ GOMEZ

Alcalde Municipal

Puerto Salgar, Cundinamarca

2024

## 1. INTRODUCCIÓN. (Una particularidad para cada municipio- EDUCACION AMBIENTAL).

En el marco natural y paisajístico, con áreas de protección, conservación y restauración ambiental, donde se mezclan diferentes actores urbanos y del campo, donde cruzan importantes corredores de transporte fluvial y terrestre, donde está la seguridad de nuestras fuerzas armadas; continuamente se presenta el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, es allí donde es importante tener en claro, la conciencia, el buen hábito, las costumbres frente a las diferentes interrelaciones entre los pobladores del municipio de Puerto Salgar y su entorno, es allí donde la educación es el pilar para el desarrollo de buenos hábitos, acciones y reacciones en pro del cuidado, protección, conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales y del ambiente.

El Plan de Educación Ambiental Municipal de Puerto Salgar, propone desarrollar acciones enmarcadas para el desarrollo territorial desde un enfoque regional para la educación ambiental. Este Plan está articulado al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "PORQUE PUERTO SALGAR ES DE TODOS" y se orienta a la consolidación de una cultura ciudadana, de acciones de sostenibilidad y de fortalecimiento de la educación ambiental dentro de las estrategias definidas por la política nacional para la educación ambiental, mediante la integración del esfuerzo conjunto de los actores locales y regionales, de tal manera que el trabajo intersectorial en educación, salud, producción y medio ambiente, servicios públicos, entre otros sectores de la economía municipal, se orienten a la construcción de un modelo de desarrollo que fortalezca la institucionalidad local, los procesos ciudadanos y el desarrollo de experiencias exitosas de desarrollo sostenible.

El plan es un elemento orientador a través del cual se busca expresar y concertar los fundamentos, las directrices, las acciones y las responsabilidades sociales vinculando los procesos de educación ambiental en Puerto Salgar y la región; es la estrategia diseñada para la construcción de una nueva cultura ambiental que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad salgareña, partiendo del reconocimiento del territorio, historia, patrimonio social, cultural, desde las cuales se visualizan situaciones ambientales y las posibles respuestas para su abordaje, encaminando esfuerzos al rescate de los derechos colectivos como es el de gozar de un ambiente sano para todos los habitantes.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Afianzar métodos educativos ambientales de formación integral y participativa, así como su promoción que contribuya a la consolidación y empoderamiento de la cultura ambiental sustentable, con el objetivo de constituir ciudadanos éticos y responsables frente a la conservación, protección y manejo de los recursos naturales, delimitados en la economía circular, el cambio climático, gestión del riesgo y la conservación de la biodiversidad.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Causar el proceso de institucionalización de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local, desde los diferentes ámbitos ambientales, sus realidades y reacciones particulares y de gestión; implementando para ello un trabajo coordinado entre las entidades y los grupos organizados, con fortalezas y responsabilidades.
- Fortalecer el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, como un instrumento y estrategia unidas para lograr la descentralización y autonomía del cumplimiento del plan de acción definido.
- Constituir la colocación de la Educación Ambiental como eje transversal, en todas las instituciones de educación formal y no formal, siempre atendiendo las problemáticas ambientales de contexto actual, la prevención a los desastres y gestión del riesgo.
- Propiciar la participación de todos los sectores económicos y del sector privado en actividades de educación ambiental relacionadas con la economía circular, sino también la formación de una cultura ciudadana ética y responsable con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.
- Promover y robustecer mediante programas de comunicación la educación ambiental, por medio de campañas con el apoyo de los medios de comunicación locales.
- Formar acciones estratégicas articuladas con los instrumentos de planeación municipal y regional ambiental, que propicien, constituyan y culminen desarrollo sostenible en asuntos de educación ambiental.

### 3. GLOSARIO

**Alianza público privada (APP):** **Corresponde** al mecanismo que permite vincular al sector privado para proveer bienes y servicios públicos asociados a una infraestructura.

**Autoridad ambiental:** Es la autoridad que tenga competencia en asuntos ambientales cuyo objeto corresponde a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

**Biodiversidad:** La biodiversidad, es el conjunto de todos los seres vivos del planeta, el ambiente en el que viven y la relación que guardan con otras especies. Por ello, la biodiversidad está compuesta por animales, plantas y todos los organismos, así como todos los ecosistemas, tanto terrestres como marinos.

**Cambio climático:** Variación del estado del clima, identificable en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropogénicos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo.

**Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA):** Asume el debate y la formulación de los Planes de Educación Ambiental en los niveles municipal, departamental o regional y busca consolidar y articular los diversos actores públicos y privados asentados en el territorio, que tienen competencias, responsabilidades o intereses en el desarrollo de programas, proyectos y acciones de Educación Ambiental.

**Conservación:** Acción y efecto de mantener un ecosistema en un buen estado y gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantengan su potencialidad para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Educación Ambiental:** La educación ambiental es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las

habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente

**Economía circular:** Es un modelo de producción y consumo responsable más sostenible, donde las materias primas se mantienen más tiempo en los ciclos productivos y pueden aprovecharse de forma recurrente, procurando con ello generar muchos menos residuos.

**Ecoeficiencia:** es el proceso mediante el cual desarrollamos una determinada actividad económica, tratando de que este genere el menor impacto ambiental posible. Esto, durante toda la cadena de producción, es decir, desde la adquisición de los insumos hasta la entrega al cliente o consumidor final.

**Ecosistema:** el ecosistema se refiere a los seres vivos y a los elementos no vivos que habitan una zona determinada y a las interacciones biológicas, químicas y físicas que se producen entre ellos.

**Entorno Sostenible:** Se establece como una estrategia de sostenibilidad ambiental, lo cual representa una forma de convivir en equilibrio con nuestro entorno y prevenir una escasez que puede poner en riesgo la humanidad, regulando el uso de los recursos naturales, de tal forma que se realice un intercambio de bienes y servicios ambientales de una manera armónica y con resiliencia natural.

**Gestión del riesgo:** Corresponde a un proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

**Medio ambiente:** es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre.

**Huella de carbono:** es un indicador que busca cuantificar la cantidad de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (directas e indirectas), medidas en emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, que son liberadas a la atmósfera debido a las actividades humanas.

**Proyectos Educativos Institucionales (PEI):** Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la

estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

**Plan de Desarrollo Municipal (PDM):** Es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

**Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA):** Es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca, en el que participa la población que habita en el territorio de la cuenca, conducente al buen uso y manejo de tales recursos

**Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM):** Un Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) es un documento estratégico que define y organiza las acciones, programas y proyectos de educación ambiental en un municipio.

**Plan de Educación ambiental Municipal (PEAM):** Herramienta de planificación territorial, por medio de la cual se organiza y articulación la educación ambiental, a través de programas, proyectos actividades, indicadores de impacto, descripción de actividades, número de actores intervenidos, lugar de ejecución; donde también cuenta con un análisis de la articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

**Proyectos Ambientales Escolares (PRAE):** Son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

**Proyectos ambientales Universitarios (PRAU):** los cuales están basados en la Política Nacional de Educación Ambiental, especialmente desde la estrategia Dimensión ambiental en la educación formal que propone “involucrar la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior.

**Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA):** son acciones de cambio ambiental y de carácter comunitario, llevados a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir a la solución de problemas ambientales.

**Protección Ambiental:** Es toda acción personal o colectiva, pública o privada, que está orientada a conservar, defender, mejorar o potenciar la calidad del medio ambiente. a través de las actividades preventivas y/o correctivas que de otro

modo afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida.

**Refugio climático:** Los refugios climáticos son espacios públicos que proporcionan un ambiente fresco y seguro para las personas durante los eventos climáticos extremos, como olas de calor, inundaciones y tormentas. En las ciudades, estos refugios pueden ser particularmente importantes debido a la falta de áreas verdes y la presencia de islas de calor urbanas.

**Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM):** Es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, para adelantar la Gestión Ambiental en su territorio, mantener la oferta ambiental y orientar los procesos culturales y sociales hacia la sostenibilidad.

**Sostenibilidad:** Proceso de racionalización de las condiciones sociales, económicas, educativas, jurídicas, éticas, morales y ecológicas fundamentales que posibiliten la adecuación del incremento de las riquezas en beneficios de la sociedad sin afectar al medio ambiente, para garantizar el bienestar de las generaciones futuras. También puede denominarse sustentabilidad.

## CAPÍTULO 1. TU TERRITORIO

### 4. MARCO TEÓRICO

La naturaleza constructiva del proceso, requiere claridad y precisión en la conceptualización de diferentes términos específicos del área, los cuales permiten comprender las relaciones existentes del "Todo" dimensionado como un sistema, en el cual sus componentes interactúan a partir de diferentes relaciones; en este orden de ideas, la reconstrucción de dichos conceptos, tuvo como referente lo propuesto en la Política Nacional de Educación Ambiental, los planteamientos teóricos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Con base en esto y en pro del fortalecimiento de una buena educación ambiental en el municipio de Puerto Salgar, se requiere enriquecer la política de educación ambiental con entornos sostenibles, donde se plasme la situación ambiental actual del municipio, resaltando los problemas y potencialidades; y se planteen estrategias que busquen el mejoramiento continuo del mismo. (El espectador, 2013)

El municipio de Puerto Salgar se Caracteriza por ser un municipio donde los temas ambientales son de gran interés; la creación del DMI de la Cuchilla de San Antonio, la existencia de humedales de gran importancia hídrico y otras importantes fuentes

como son el río Magdalena, el río negro, río negrito, le endilgan una importante prioridad al acertado manejo de los recursos naturales. Los habitantes han mostrado gran interés por conocer más sobre los temas de educación ambiental y los gobernantes siempre han estado comprometidos en mantener, mejorar entornos donde la comunidad participe activamente en temas ambientales que beneficien la sostenibilidad de su territorio; y a tener una buena disponibilidad para que la academia pueda asesorar dichos temas. (SIGAM, 2018)

El enfoque de desarrollo territorial de Puerto Salgar contempla los componentes industriales, comerciales, agroindustriales y ecoturísticos; por esta razón se requiere precisar con claridad la aplicación de estrategias que fortalezcan la educación ambiental en entornos sostenibles. En este sentido y partiendo de que los municipios son territorios dinámicos y cambiantes, es importante que se replanteen nuevas estrategias para optimizar la situación ambiental municipal, evaluando aquellos procesos que se desarrollan y aplicando las actualizaciones para cada caso. (Agenda Puerto Salgar)

## 4.1 Generalidades del Municipio

### 4.1.1 Ubicación Geográfica

El municipio de Puerto Salgar, se encuentra localizado en la parte Noroccidental del departamento de Cundinamarca, pertenece a la provincia del Bajo Magdalena, integrada además por los municipios de Guaduas, y Caparrapí; igualmente, pertenece a la Asociación de municipios del Gualivá, y hace parte de la mesa directiva de la Corporación del Río Grande de la Magdalena.

Su cabecera municipal está en las coordenadas 5° 29' latitud norte y 74° 39' longitud oeste, a 195 Km de la ciudad de Bogotá y 253 Km de la ciudad de Medellín.

**Tabla 1.** Georreferenciación Municipio de Puerto Salgar.

COORDENADAS	PERÍMETRO URBANO
LATIUD	NORTE 5°. 27' 55"
LONGITUD	OESTE 74°.39' 11"
ALTITUD 177 msnm	177 msnm

Nota: (PGIRS, Puerto Salgar, 2022)

El municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca limita al norte con el municipio de Puerto Boyacá en Boyacá; al oriente con los municipios de Yacopí y Caparrapí

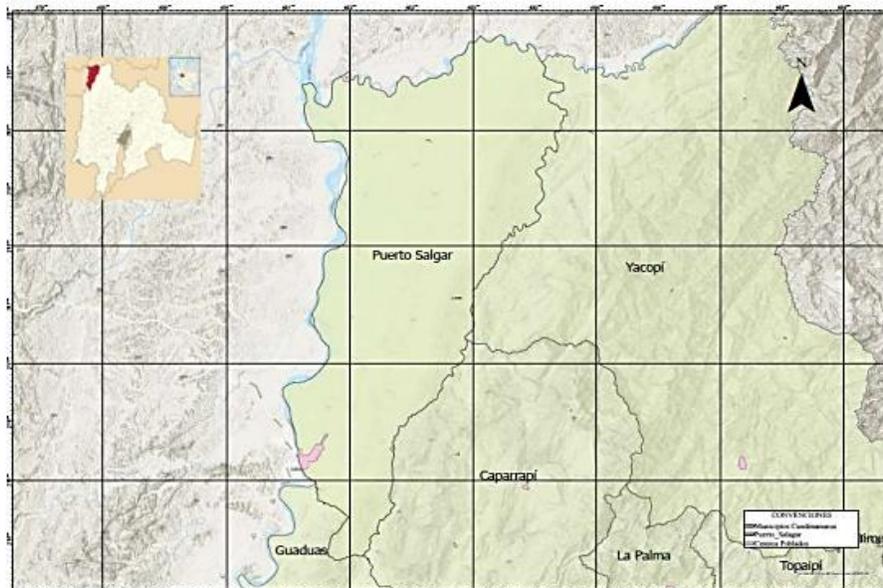
(Cundinamarca), al sur con el municipio de Guaduas (Cundinamarca) y al Occidente con el municipio de la Dorada (Caldas), tiene una extensión total aproximada de 521 km<sup>2</sup> de las cuales 2.21 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana (0.42% del total) y las restantes 518,88 (99.59%) que constituyen el área rural.

**Tabla 2.** Área total de clasificación del suelo

EXTENSIÓN URBANA		EXTENSIÓN RURAL		EXTENSIÓN TOTAL	
Extensión	Porcentaje (%)	Extensión	Porcentaje (%)	Extensión	Porcentaje (%)
2,12 km <sup>2</sup>	0,41	518,88 km <sup>2</sup>	99,59	530 km <sup>2</sup>	100

Nota: (Terridata, 2024)

**Imagen 1** Ubicación geográfica y límites

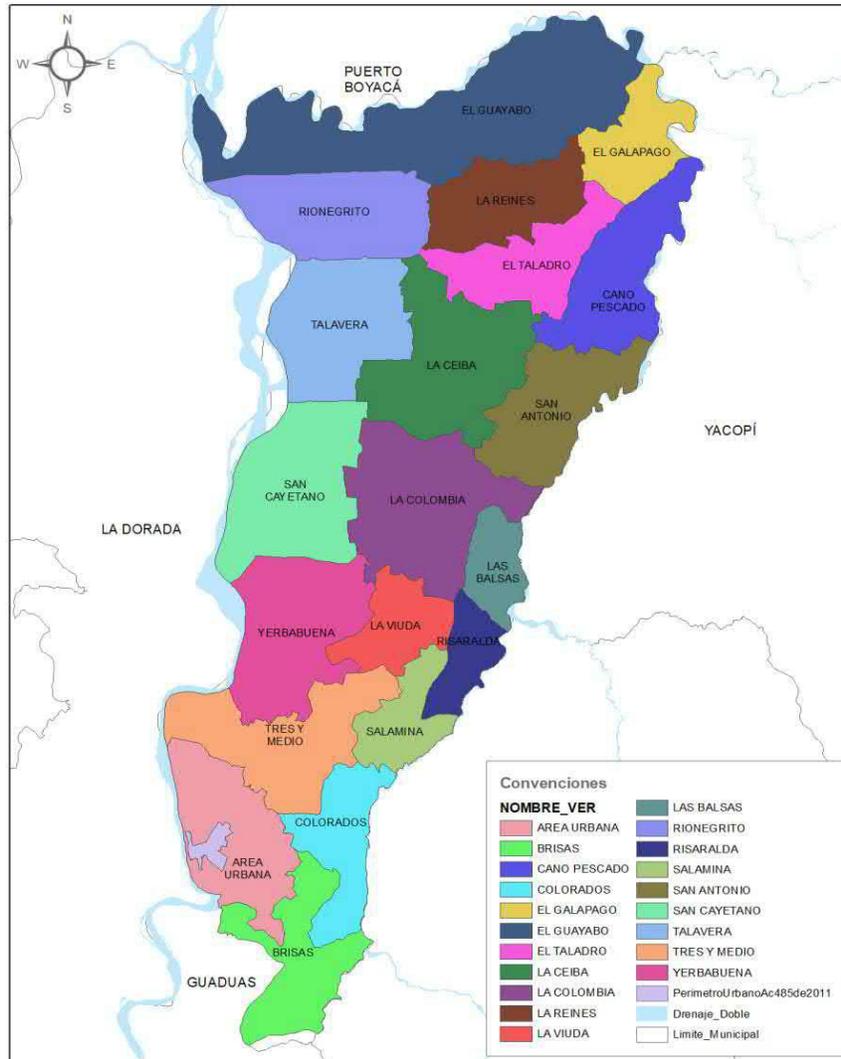


Nota: (PGIRS, Puerto Salgar, 2022) (SIGAM, 2018)

#### 4.1.1.2 División política

El área urbana del municipio delimita por el norte con la autopista Medellín y la Base Aérea Germán Olano, por el occidente con el río Magdalena y por el oriente con la zona rural del municipio y corresponde a la establecida por el crecimiento histórico, dentro de los diferentes periodos. El municipio de Puerto Salgar se encuentra dividido en 20 veredas, dos centros poblados y 18 barrios. (Agenda Puerto Salgar).

**Imagen 2** División veredal Puerto Salgar



Nota: (Agenda Puerto Salgar)

El municipio posee 20 veredas que en total suman 50.344Ha, quitando el área de la cabecera municipal. La vereda más grande en el territorio es El Guayabo con 6.597Ha el cual ocupa el 13% del municipio, las demás veredas presentan valores porcentuales similares entre 5% y 7%; las veredas más pequeñas son Salamina y Risaralda representando cada una el 2% del municipio con 1.217 Ha y 931 Ha respectivamente.

**Tabla 3.** Áreas y porcentajes de las veredas Puerto Salgar

VEREDA	AREA (HA)	PORCENTAJE
Tres y medio	2,930,180	6%
La Colombia	3,653,939	7%
Risaralda	931,229	2%
La viuda	1,347,667	3%
Talavera	2,902,113	6%
La ceiba	3,524,791	7%
El taladro	2,022,460	4%
Rionegrino	2,780,991	6%
La reines	2,092,132	4%
El guayabo	6,597,552	13%
Área urbana	2,477,832	5%
El galápago	1,542,834	3%
Caño pescado	2,514,861	5%
San Antonio	2,417,679	5%
Las balsas	968,608	2%
Salamina	1,217,501	5%
Colorados	1,749,987	3%
Brisas	2,183,751	4%
Yerbabuena	3,131,512	6%
San Cayetano	3,357,325	7%

*Nota: Datos realizados de la consultoría de Eninco S.A 2018, Tomo I diagnóstico de la revisión del esquema de ordenamiento territorial EOT, (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018).*

### Imagen 3. Centros Poblados Puerto Salgar



Nota: (sigam.car.gov.co, n.d.)

**Tabla 4** Descripción de los centros poblados de Puerto Salgar

CENTROS POBLADOS	DESCRIPCION
PUERTO LIBRE	Puerto libre cuenta con un área de 18,15 hectáreas equivalentes al 0,04% del área total del municipio, cuenta con 300 predios distribuidos en todo su perímetro, se localiza en el costado nor-oriental del municipio, limitando con el municipio de Puerto Boyacá y el Río Negro.
COLORADOS	El centro poblado de Colorados contiene 61 predios distribuidos en 6,85 hectáreas que ocupan el 0,01% del área total municipal; se ubica en el sureste del municipio limitando con el municipio de Caparrapí y con el Río Negro, este centro poblado se encuentra dentro del Distrito de Manejo Integrado (DMI) de la Cuchilla de San Antonio.
AGLOMERACIONES DE VIVIENDA RURAL	
CASERÍO MORRO COLORADO	Morro Colorados se presenta como una aglomeración de viviendas rurales, categorizado como un caserío debido a que no posee una trama urbana consolidada que pueda llegar a definirla como un centro poblado, siendo así, el caserío cuenta con 10,82 hectáreas que ocupan el 0,02% del territorio municipal, actualmente posee 32 predios distribuidos en el área total del mismo; su localización es al nor-este del municipio en la vereda La Reines

Nota: Datos tomados de la consultoría de Eninco S.A 2018, Tomo I diagnóstico de la revisión del esquema de ordenamiento territorial EOT, elaboración propia.

El área urbana posee 195,647 hectáreas, integrando la urbanización La Esperanza etapa II en el sur – este del área urbana. En total el área urbana cuenta con 3.541 predios y 18 barrios.

**Imagen 4.** Barrios del área urbana. Puerto Salgar



Nota: (sigam.car.gov.co, n.d.)

#### 4.1.1.3 Demografía

**Tabla 5.** Datos generales municipio Puerto Salgar

Código DANE: 25572	Región: Centro Oriente
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 530 Km <sup>2</sup>
Población 2024: 18.781 habitantes	Densidad Poblacional: 35,44 Habs/Km <sup>2</sup>

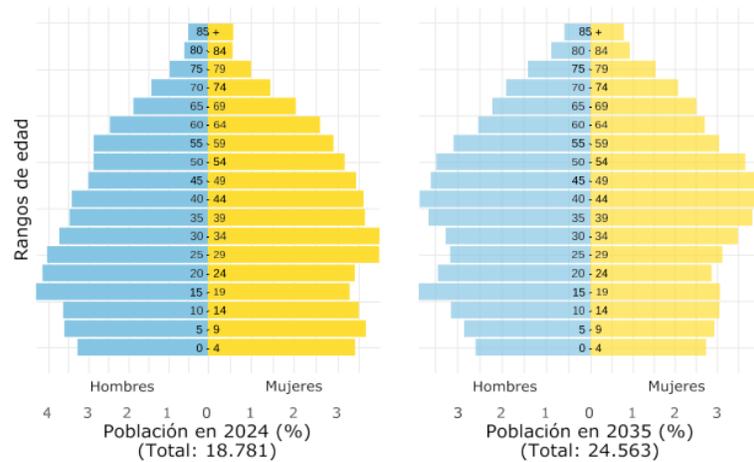
Nota: Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. (Terridata, 2024)

En el periodo de 1964 a 1973 se presentó un decrecimiento poblacional debido a múltiples factores como la compra de tierras, la violencia y el desplazamiento del campesinado en busca de mejores oportunidades. La estructura de población predominante en el municipio de Puerto Salgar es la población urbana producto de las Características geográficas y las actividades económicas del municipio, adicionalmente, otro de los grandes factores que llevó a la concentración de la población en el casco urbano fue el conflicto armado interno presentado en la región, aumentando las tasas de intensidad y presión, siendo altas para las vigencias 2005 y 2009. (PGIRS, Puerto Salgar, 2022)

Entre el año 2005 al 2015 presentó una tasa de crecimiento del 3,06% y una tasa de crecimiento de la población urbana (cabecera) en el periodo 2005-2015 de 2,22% derivado del proceso de urbanización o concentración de la población en el casco urbano; y un crecimiento en este mismo periodo en el área rural del 0,84%. Por otro lado, según los reportes del Censo 2018 emitidos por el Departamento

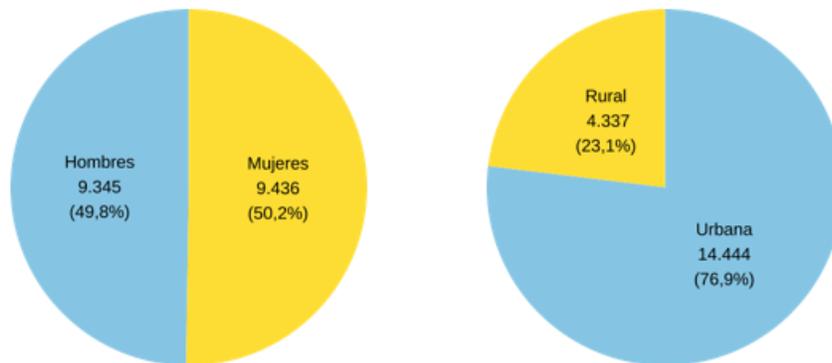
Nacional de estadísticas (DANE), el municipio de Puerto Salgar reportó una población de 15.019 en total de los cuales, 11.078 habitantes pertenecen a la zona urbana y 3.941 a la zona rural. A continuación, se relaciona la proyección realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) a partir del censo 2018 hasta el año 2035, para el municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. (PGIRS, Puerto Salgar, 2022)

**Imagen 5.** Pirámides poblacionales 2024 y 2035



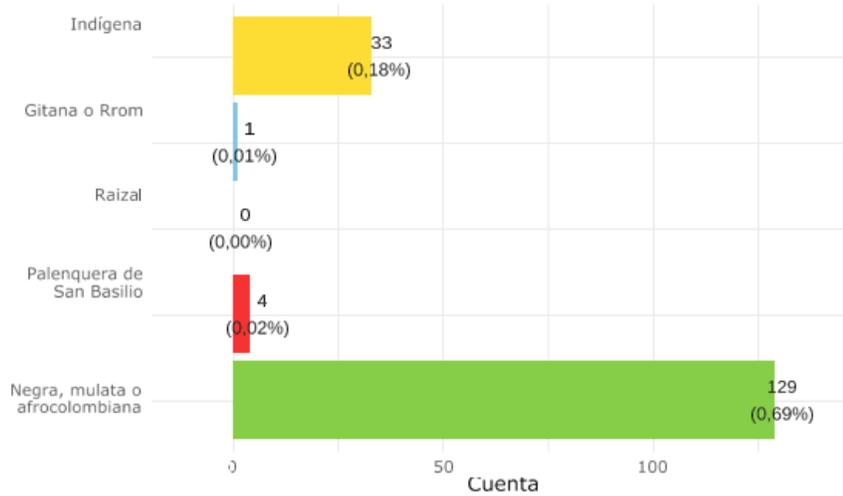
Nota: Proyecciones de población con base en el censo 2018, recolectados por el Departamento Nacional de Planeación DANE (Terridata, 2024)

**Imagen 6.** Población desagregada por sexo y por área 2024



Nota: Proyecciones de población con base en el censo 2018, recolectados por el Departamento Nacional de Planeación DANE (Terridata, 2024)

**Imagen 7. Población étnica 2024**

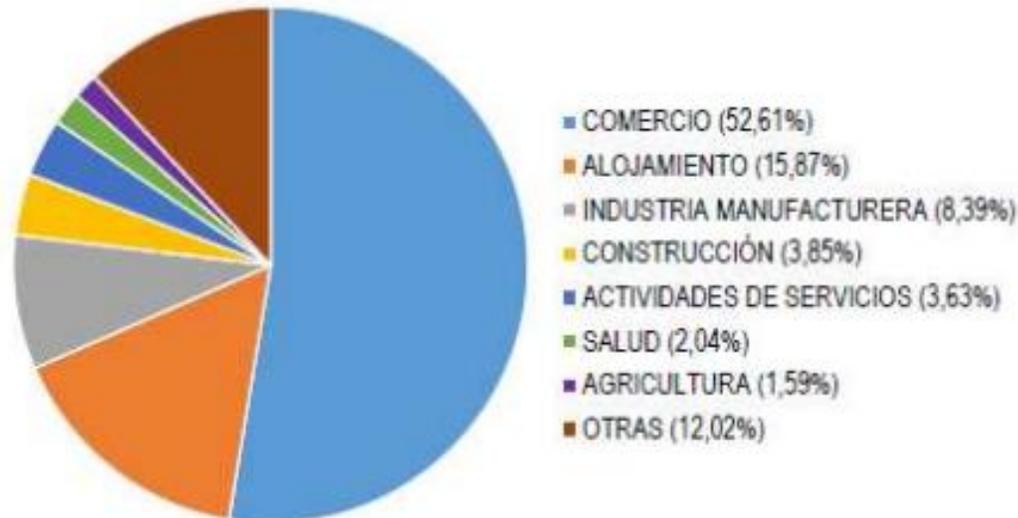


*Nota: Población étnica total 167 personas la cual corresponde al 0,89% del total de la población del municipio. Proyecciones de población con base en el censo 2018, recolectados por el Departamento Nacional de Planeación DANE (Terridata, 2024)*

#### 4.1.1.4. Actividades Económicas del Municipio

La economía de Puerto Salgar se dedica en gran medida a la realización de actividades sociales y personales, siendo estas las que generan mayor contribución al valor agregado total del municipio, puesto que se encuentra un alto porcentaje de la población laborando en este sector; seguido en orden descendente por los establecimientos financieros, seguros y otros servicios que aporta un 18,57 por ciento; así mismo las actividades agropecuarias con un 15,21 por ciento, el transporte, almacenamiento y las comunicaciones representaron el 13,57 por ciento del total. El comercio, reparación, hoteles y restaurantes aporta el 11,05 por ciento, la prestación de servicios como agua, luz y gas con un 10,77 por ciento, la actividad de construcción con un 9,27 por ciento, la explotación de minas y canteras con 1,44 por ciento y las actividades industriales con 0,47 por ciento. (Agenda Puerto Salgar)

**Imagen 8.** Actividades económicas de Puerto Salgar



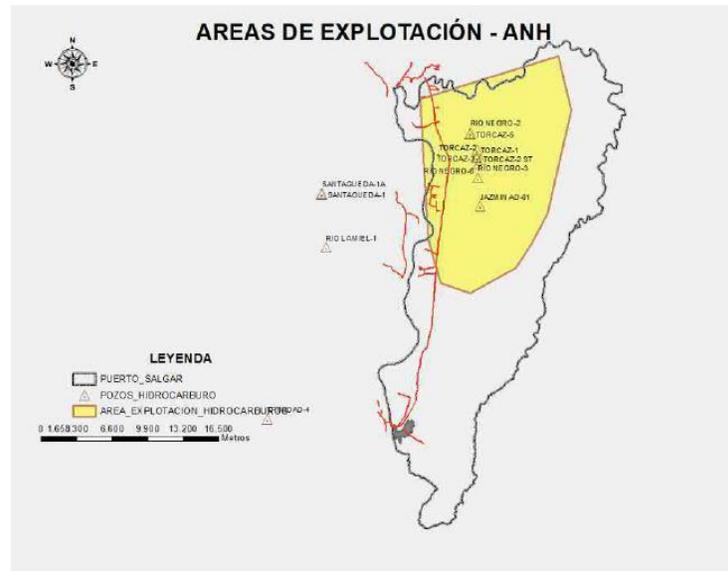
*Nota: Datos recolectados en el Plan de Desarrollo 2016-2019, (PGIRS, Puerto Salgar, 2022)*

La actividad comercial formal de mayor proporción la tiene el comercio con una participación del 52,61%, seguida de los servicios de hotelería con una participación del 15,87%. La actividad agropecuaria aparece con una participación del 1,59%, lo que indica que no hay empresa agropecuaria en el Municipio y los agricultores no están organizados para sus procesos de producción y comercialización". (PGIRS, Puerto Salgar, 2022).

La economía de puerto salgar actualmente se soporta en el sector primario de la economía nacional, incluyendo las actividades agrícolas y pecuarias; siendo el sector de comercialización de ganado el de mayor prevalencia; seguido de la explotación de hidrocarburos y la industria manufacturera; además la comercialización de bienes y servicios que se realiza en el municipio.

Las operaciones de exploración y explotación de petróleo contribuyen con la creación de regalías que hacen parte fundamental del total de los ingresos del municipio. Estas regalías son fuentes dinamizadoras de desarrollo a nivel municipal; estos ingresos van enfocados a la distribución en los sectores económicos con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes; estos recursos son significativos respecto al total de las captaciones realizadas, procedentes de las actividades productivas que se realizan en el municipio; asimismo se encuentran conformados por las tasas impositivas. (Agenda Puerto Salgar)

**Imagen 9.** Áreas de explotación de hidrocarburos - ANH



Nota: imagen elaborada por Eninco S.A, 2018, con base en información de la ANH. (Agenda Puerto Salgar)

En el desarrollo rural, es de vital importancia el apoyo al campo a través de la formulación, gestión y ejecución de proyectos que beneficien a la población campesina, con mayor cobertura para los pequeños productores, fomentando la producción y la implementación en los sistemas productivos sostenibles, tecnologías, buenas prácticas agrícolas, fortaleciendo la base social y organizativa, teniendo en cuenta la oferta ambiental, la disponibilidad de infraestructura y las vías de acceso.

- ✓ **Ganadería:** El sistema económico del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca está basado principalmente en la actividad pecuaria ganadería bovina con tendencia al doble propósito y la ganadería comercial, donde se utiliza aproximadamente el 90% de la tierra del área rural, adicionalmente la producción de leche y de los derivados lácteos como el queso doble crema representan otra escala generadora de ingresos al Municipio.

Una de las actividades más importantes en el municipio, es la cría y comercialización de ganado en pie doble propósito, cuya comercialización se realiza en subastas locales realizadas por SUBACALDAS y a otras locales y regionales que realiza DOREXPO; se destaca, la venta directa a los expendedores de la Carne para el sacrificio.

La leche se comercializa en un centro de acopio "Alquería", su comercialización con las plantas pasteurizadoras y de procesamiento de lácteos para la producción y comercialización de quesos a nivel local y regional. En el Municipio existen 2 plantas procesadoras de lácteos, donde el producto final son los quesillos, las cuales generan en promedio 25 empleos directos y 30 empleos indirectos; impulsando el comercio local, el crecimiento y desarrollo sostenible de la actividad ganadera, como la principal fuente de la economía en el área rural. Sin embargo, estas plantas no cuentan con la producción suficiente que permitan el crecimiento de estas empresas locales y un mercado continuo y progresivo que impacte los mercados de grandes superficies. (Agenda Puerto Salgar)

- ✓ **Pesca:** La pesca artesanal se convierte en una alternativa económica temporal en épocas de subienda y la comercialización es directa al consumidor; las ventas se realizan en el puerto del municipio de La Dorada Caldas.
- ✓ **Porcinos:** La actividad porcícola, se desarrolla mediante ciclo completo y la comercialización es local y por venta directa.
- ✓ **Cultivos:** El 5% de la tierra es dedicado a la agricultura principalmente al cultivo de papaya, palma de aceite, maíz, plátano, sorgo y yuca; El cultivo de plátano es comercializado por medio de intermediarios quienes lo comercializan en el Municipio de la Dorada y en Puerto Salgar. Los demás productos agrícolas se comercializan en el mercado urbano o directamente en las veredas. La comercialización se realiza a nivel local en la plaza de mercado del Municipio de la Dorada; el 60% de la producción está destinada para el autoconsumo. El intercambio económico en la región es mínimo, teniendo en cuenta que la mayor parte de los cultivos son para el autoconsumo.

El cultivo de plátano, maíz y yuca, se realiza de forma artesanal y en menor escala; es un proceso en tránsito hacia la tecnificación. En la tabla se mencionan la producción de los principales cultivos de Puerto Salgar para el año 2021. (Agenda Puerto Salgar).

**Tabla 6.** Cultivos de mayor producción para el 2021

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/a)
Primer cultivo	Papaya	9.720	30
Segundo cultivo	Plátano	2.538	6
Tercer cultivo	Yuca	2.520	14
Cuarto cultivo	Palma de aceite	288	3
Quinto cultivo	Maíz	78	1

Nota: Datos recolectados de la ficha técnica del municipio por el Departamento Nacional de Planeación DANE (Terridata, 2024)

- ✓ **Asociatividad:** Los procesos organizativos más representativos del municipio se realizan con las asociaciones de Pescadores, asociación de viveristas, asociaciones de campesinos, asociaciones de víctimas. Para ser una comunidad campesina se observan algunas limitaciones en educación y formación en los temas agropecuarios, lo que de alguna manera se traduce en atraso para el desarrollo del sector.
- ✓ **Turismo:** Aunque existe el potencial para explotación como actividad económica, actualmente el turismo no es reconocido como un renglón productivo relevante en la economía del municipio, que genere ingresos permanentes a la población y contribuya significativamente al PIB del municipio.

El turismo se convierte en una fuente de ingresos y del empleo temporal en las épocas en que se lleva a cabo el Festival Turístico, Reinado del Magdalena Medio, los festivales de la danza y su folclor y el festival de música colombiana Apolinar Críales; con actividades culturales, gastronómicas, deportivas y artísticas que atraen a propios y visitantes superando la capacidad hotelera y de servicios. (Agenda Puerto Salgar).

#### 4.1.2. Aspectos Ambientales

En el municipio de Puerto Salgar la concentración de la población urbana cubre menos del 1% de la superficie del terreno, la vegetación y el suelo desnudo representan una alta proporción del territorio 99.5%, la mayoría de esta población urbana se encuentra concentrada cerca de la ribera del Río Magdalena; se

observa una segunda concentración de población urbana en el centro Poblado de Puerto Libre al norte en la zona limítrofe con Puerto Boyacá, (Boyacá).

El territorio de Puerto Salgar hace parte de la cuenca hídrica del río Magdalena, la cual se encuentra al occidente del municipio, y al occidente de la cuenca del río Negrito, esta última desemboca al río Magdalena en el extremo norte del municipio. La principal subcuenca del río Magdalena es la del río Negrito, que a su vez está conformada por una serie de caños y quebradas de corto recorrido que se desprenden de la ladera occidental de la cuchilla de San Antonio y de la ladera oriente en la cual se forman varios caños que desembocan en el río Negrito tales como Caño Honda, Caño Balso, caño Zorra, Caño la Reines y Caño Alarcón.

La topografía del territorio de Puerto Salgar es un alto porcentaje plano. El principal accidente orográfico es la Cuchilla de San Antonio que se extiende de Sur a Norte, en el Occidente del Municipio. La máxima altura es de 600 m.s.n.m.

#### **4.1.2.1 Clima**

De acuerdo a la Agenda Ambiental del Municipio el clima corresponde al piso térmico cálido, su temperatura promedio es de 27 a 35 °C. Presenta una climatología de bosque seco tropical, con un promedio anual de precipitaciones de 2.152,1 mm., con humedad relativa entre un 75% a 80% y evaporación de 2.000 a 2.100 horas/sol/año.

#### **4.1.2.2 Hidrográfica**

Cuenta con dos grandes ríos (orden 3) los cuales drenan al río Magdalena. El río Negro, el cual corre de sur a norte y gira hacia el occidente justo en los límites nororientales del municipio. De otro lado el río Negro, cuya cuenca abarca gran parte del municipio, fluye en sentido sur-norte, desembocando en el río Magdalena alrededor de la coordenada 5° 45' 0" N, 74° 39' 0" W.

La cuenca del río Negro presenta un relieve fuertemente ondulado y en algunos casos escarpado, con pendientes y escarpes fuertes.

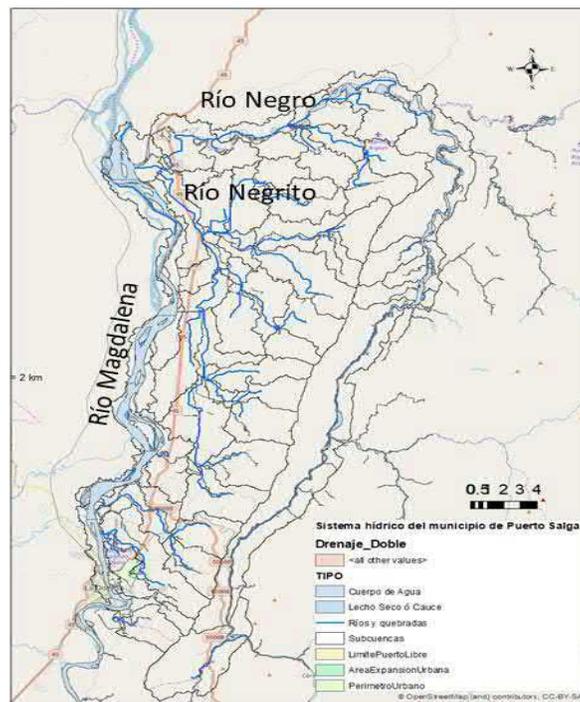
La cuenca que capta todas las aguas de la región es el río Magdalena, en especial recibe las aguas del río Negro, que es el segundo en importancia para el municipio.

**Tabla 7. Ríos y quebradas de Puerto Salgar**

SUBCUENCA	ÁREA (HA)
Río Negrito	23405.5
Río Negro	21874.7
Caño La Perrera	4236.9
Quebrada Aguas Claras	816.3
Quebrada Arenales	549.1
Quebrada La Dorada	3326.0
Río Magdalena	3986.3

Nota: tabla elaborada por Eninco S.A, 2018, tomado de (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

**Imagen 10. Subcuencas, ríos y quebradas del municipio de Puerto Salgar**



Nota: elaborada por Eninco S.A, 2018, tomado de (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

#### 4.1.2.3. Flora

En su flora se pueden encontrar: áreas de altas pendientes con bosque natural denso, Áreas boscosas relictuales, bosques de galería y ripario, Áreas de bosque natural fragmentado, Áreas de bosque secundario, Áreas de pastos naturales y Tierras erosionadas con reforestación de vegetación nativa dispersa.

En zonas altas de la cuchilla de San Antonio encontramos áreas de altas pendientes con bosque natural denso; ubicados en la ladera occidental que drena al río Negrito y al río Magdalena, localizándose principalmente en las veredas Brisas, La Colombia, La Ceiba, San Antonio, El Taladro y Caño Pescado.

**Tabla 8.** Especies representativas de vegetación nativa

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	IMAGEN	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	IMAGEN
Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>		Yarumo	<i>Cecropia telealba</i>	
Tachuelo	<i>Zanthoxylum sp</i>		dinde	<i>Chlorophora tictorea</i>	
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>		Algarrobo	<i>Hymenaeae courbaril</i>	

Nota: Elaboración propia con los datos adaptados de la información del componente flora de la agenda ambiental del municipio de puerto salgar (Agenda Puerto Salgar)

La vegetación predominante en las otras Áreas boscosas relictuales, bosques de galería y ripario; en pendientes suaves a ligeramente inclinadas; localizadas en las partes más altas de los márgenes de los caños y quebradas que nacen en la cuchilla de San Antonio y que drenan tanto al río Negro como al río Negrito y al río Magdalena; sirven como corredores de dispersión de fauna y flora que llegan a constituirse como el refugio obligado para la fauna silvestre durante las temporadas secas. Se pueden ver en esta área especies como Ajicito (*Humiriase sp.*), alcornoque (*Bowdichia virgilioidea*), ceiba (*Ceiba pentandra*), algarrobo (*Hymenaeae courbaril*) y caucho matapalo (*Ficus sp.*), lechoso (*Sapium sp.*), helecho arborescente (*Alsophylla sp.*), onoto (*Bixa sp.*), cañafistula (*Cassia grandis*), palma iraca (*Carludovica palmata*), guadua (*Guadua angustifolia*).

La composición florística fue tomada de la información existente en los POMCA del Río negro y Río Magdalena, la cual fue recolectada en campo y complementada mediante información secundaria, proveniente del Estudio "Inventario y Diagnostico de los Recursos Naturales Renovables del área Jurisdiccional de la

CAR" para el área de estudio. En la siguiente tabla elaborada por la consultoría Eninco S.A se encuentra el listado de especies con diámetro mayor a 5 cm, en el que aparece el nombre común, nombre científico, familia, el uso que se le da y la formación vegetal en la que se encuentra, que para el caso del municipio de Puerto Salgar, se acogieron los datos únicamente del Bosque Seco Tropical y Bosque Húmedo Tropical:

**Tabla 9.** Especies florísticas del municipio de Puerto Salgar

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS	FORMACION VEGETAL
Abarco	<i>Cartilana pyriformis</i>	LECYTHIDACEAE	M,I	bh-T
Acacia Roja	<i>Delonix Regia</i>	CAESALPINACEAE	AF,L,Me,O,S	bs-T y bh-T
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i>	CAESALPINACEAE	AH,L,Me,O,M	bs-T y bh-T
Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	COMBRETACEAE	AH,L,I,Me,O,S	bs-T y bh-T
Árbol del Pan	<i>Artocarpus communis</i>	MORACEAE	AH,AF,O	bs-T y bh-T
Aro, Nacedero	<i>Trichanthera gigantea</i>	ACANTHACEAE	P,F,L,Me,S,CV	bs-T y bh-T
Balso(a)	<i>Ochroma pyramidale</i>	BOMBACACEAE	P,M,S	bs-T y bh-T
Bayo	<i>Acacia glomerata</i>	MIMOSACEAE	I,M,O,CV,S	bs-T y bh-T
Cachimbo	<i>Erythrina fusca</i>	FABACEAE	AH,F,M,Me,FN,S,P	bs-T y bh-T
Calmo	<i>Chrysophyllum auratum</i>	SAPOTACEAE	AF,AH,M,Me	bh-T
Cañafistol Amarillo	<i>Cassia moschata</i>	CAESALPINACEAE	I,Me,O,S,CV	bs-T y bh-T
Capote	<i>Machaerium capote</i>	FABACEAE	AF,L,O,S,P	bs-T
Caraqueño	<i>Erythrina indica</i>	FABACEAE	F,O,CV	bs-T y bh-T
Caracolí	<i>Anacardium excelsum</i>	ANACARDIACEAE	P,M,S,L	bs-T y bh-T
Caratero	<i>Trichilia pallida</i>	MELIACEAE	AF,CV	bs-T y bh-T
Caratoso	<i>Trichilia pallida</i>	MELIACEAE	AF,CV	bs-T y bh-T
Carreto, Cumulá	<i>Aspidosperma polyneuron</i>	APOCYNACEAE	O,P	bs-T
Carteseo	<i>Bilia colombiana</i>	HIPPOCASTANACEAE	AF,I,O	bh-T
Caucho	<i>Ficus macrocyce</i>	MORACEAE	P,M,S	bh-T
Cedrillo	<i>Trichilia hirta</i>	MELIACEAE	AF,O,M	bs-T y bh-T
Cedro Macho	<i>Pachira quinata</i>	BOMBACACEAE	M,I,P	bh-T
Cedro Rojo	<i>Pachira quinata</i>	BOMBACACEAE	M,I,P	bh-T
Cedro Rosado	<i>Cedrela odorata</i>	MELIACEAE	M	bh-T
Celba Amarilla	<i>Hura crepitans</i>	EUPHORBIACEAE	I,Me	bs-T y bh-T
Celba	<i>Celba pentandra</i>	BOMBACACEAE	P,S,L	bs-T y bh-T
Chicalá	<i>Tabebuia ochraceae</i>	BIGNONIACEAE	I,O	bs-T
Chingalé, avito	<i>Jacaranda copala</i>	BIGNONIACEAE	M,I,O,P	bh-T
Chipo	<i>Terminalia amazonia</i>	COMBRETACEAE	M,O	bh-T
Come	<i>Pourouma bicolor</i>	CECROPIACEAE	AF,P	bh-T
Cumulá	<i>Aspidosperma polyneuron</i>	APOCYNACEAE	I,M,Me,S,P,Ce	bs-T
Cují, Doncello	<i>Prosopis juliflora</i>	MIMOSACEAE	FN,F,Me,F,L,M	bs-T
Curapo	<i>Bilia colombiana</i>	HIPPOCASTANACEAE	O,M,CV	bh-T
Diomate, Gusanero	<i>Astronium graveolens</i>	ANACARDIACEAE	M,I,Me	bs-T y bh-T
Dinde	<i>Maclura tinctoria</i>	MORACEAE	AF,M,I,Me,O	bs-T y bh-T
Espadero	<i>Myrsine guianensis</i>	MYRCINACEAE	O,M	bh-T
Guácima (a)	<i>Guazuma ulmifolia</i>	STERCULIACEAE	F,L,S,P,M,AF,Me	bs-T y bh-T
Guacharaco	<i>Cupania cinerea</i>	SAPINDACEAE	AF,M,P	bh-T
Guadua, bambú	<i>Bambusa guadua</i>	POACEAE	M,P,CV	bs-T y bh-T
Gualanday	<i>Jacaranda caucana</i>	BIGNONIACEAE	O,L,P,Me	bs-T y bh-T
Guamo	<i>Inga densiflora</i>	MIMOSACEAE	M,S,L,Me,F,P,FN	bs-T y bh-T
Guayabo de Pava	<i>Bellucia axinanthera</i>	MELASTOMATACEAE	AF,M	bs-T y bh-T
Guayacán Hobo	<i>Centrolobium paraense</i>	FABACEAE	I,M,P	bh-T
Guayacán trebol	<i>Platymiscium hebestachyum</i>	FABACEAE	M,Ce,FN	bs-T y bh-T
Higuerilla	<i>Ricinus communis</i>	EUPHORBIACEAE	Me,I	bs-T y bh-T
Higuerón	<i>Ficus insipida</i>	MORACEAE	S,P	bh-T
Horcán	<i>Vochysia ferruginea</i>	VOCHYSIACEAE	M,P	bh-T

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS	FORMACION VEGETAL
Huesito	<i>Lantana sanguinaria</i>	VERBENACEAE	AF,O,CV	bh-T
Igua	<i>Pithecellobium guachapele</i>	MIMOSACEAE	FN,L,M,O,S	bs-T y bh-T
Indio desnudo	<i>Bursera simaruba</i>	BURSERACEAE	M, CV	bs-T y bh-T
Ficus, Lechero de Hoja ancha	<i>Ficus macrocyce</i>	MORACEAE	P,L,S	bh-T
Laurel	<i>Nectandra sp.</i>	LAURACEAE	L,S,M,P	bh-T
Lechero Plomo	<i>Pseudolmedia rigida</i>	MORACEAE	AF, M, P	bh-T
Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i>	MIMOSACEAE	F,L,I,FN,S,CV	bs-T y bh-T
Manteco	<i>Tapirira guianensis</i>	ANACARDIACEAE	P	bh-T
Marfil	<i>Simarouba amara</i>	SIMAROUBACEAE	AF,Me,I	bh-T
Mataratón	<i>Gliricidia sepium</i>	FABACEAE	F,FN,Me,CV,S	bs-T y bh-T
Naranjuelo	<i>Capparis odoratissima</i>	CAPPARIDACEAE	AF,O,Ce	bs-T
Nogal Cafetero	<i>Cordia alliodora</i>	BORAGINACEAE	M,S,L	bh-T
Ocobo	<i>Tabebuia rosea</i>	BIGNONIACEAE	M,O,I,Me	bs-T y bh-T
Otobo	<i>Dialanthera Otoba</i>	MIRYSTICACEAE	L,S,M,CV,P	bs-T y bh-T
Palma Chonta	<i>Bactris naranja</i>	ARECACEAE	AF,P	bs-T y bh-T
Palma Noli	<i>Elaeis oleifera</i>	ARECACEAE	AF,I	bh-T
Palma Real	<i>Attalea butyracea</i>	ARECACEAE	AH,I,O	bs-T y bh-T
Palmicha	<i>Carludovica palmata</i>	CYCLANTHACEAE	AH,Ar,O,P	bs-T y bh-T
Payandé	<i>Pithecellobium dulce</i>	MIMOSACEAE	AF,I,O,CV	bs-T y bh-T
Payandé bobo	<i>Pithecellobium lanceolatum</i>	MIMOSACEAE	O,CV,I,S	bs-T y bh-T
Pomarroso	<i>Syzygium jambos</i>	MYRTACEAE	A,AF,M,Me,O,S	bh-T
Quiabracho-Carbonero	<i>Calliandra pittieri</i>	MIMOSACEAE	FN,P O	bs-T y bh-T
Samán	<i>Pithecellobium saman</i>	MIMOSACEAE	AF,M,Me,I,O,S	bs-T y bh-T
Sangregado	<i>Croton gossypifolius</i>	EUPHORBIACEAE	AF,L,Me,	bs-T
Sangretero	<i>Virola sebifera</i>	MYRISTICACEAE	M,P	bh-T
Surbio, Escobillo	<i>Pithecellobium longifolium</i>	MIMOSACEAE	I,P	bs-T y bh-T
Susacá	<i>Piptocoma discolor</i>	ASTERACEAE	L,P	bs-T y bh-T
Tachuelo	<i>Zanthoxylum sp</i>	RUTACEAE	L,M,P	bs-T y bh-T
Tambocito	<i>Heliocarpus popayanensis</i>	TILIACEAE	I,M,P	bh-T
Tara	<i>Cuapnia cinerea</i>	SAPINDACEAE	AF,M,L	bh-T
Teca	<i>Tectonia grandis</i>	VERBENACEAE	M,L,I,CV	bs-T y bh-T
Totumo	<i>Crescentia cujete</i>	BIGNONIACEAE	AH,L,I,Me,CV	bs-T y bh-T
Vara santa	<i>Triplaris americana</i>	POLYGONACEAE	I,O	bs-T y bh-T
Yarumo	<i>Cecropia sp</i>	CECROPIACEAE	S,Me,AF,P	bh-T
Zapotillo	<i>Pterigota excelsa</i>	STERCULIACEAE	M,I	bh-T

AF: alimento para Fauna // AH: Alimento para humanos // Ar: Artesanías // CV: Cercas vivas // Forraje // Fijadoras de Nitrógeno // O: Ornamental // Me: Medicinal // I: Industrial // L: Leña // M: Maderable // P: Protección // S: Sombrío // Ce: control de Erosión  
bh-T: Bosque húmedo tropical // bs-T: Bosque seco tropical

Nota: elaboración de Eninco S.A, con base en la información de Diagnostico, prospectiva y formulación de la cuenca hidrográfica del río Negro de Ingenieros Unión temporal y del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Magdalena Vertiente Oriental. (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

#### 4.1.2.4. Fauna

El grupo más representativo es el de las aves con un total de 143 especies distribuidas en 15 órdenes. Destacándose los Paseriformes con un total de 71 especies. También tuvieron una gran representación los órdenes Ciconiformes y Falconiformes (Planeación Ecológica Ltda., 2008).

**Tabla 10.** Avifauna encontrada en el Municipio.

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	Garcilla Azulada
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	Garceta Nivea
Bucconidae	<i>Hypnelus ruficollis</i>	Buco Bobito
Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Carpintero Coronirrojo
Picidae	<i>Colaptes punctigula</i>	Carpintero moteado
Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Crestirrojo
Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	Caracara Chimchima
Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	Caracara, Carancho
Psittacidae	<i>Brotogeris jugularis</i>	Catita Churica
Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>	Cotorrita de anteojos
Thamnophilidae	<i>Thamnophilus doliatus</i>	Batará Barrado
Furnariida	<i>Dendroplex picus</i>	Trepatroncos Piquirrecto
Tyrannidae	<i>Todirostrum cinereum</i>	Titirijí Común
Tyrannidae	<i>Fluvicola pica</i>	Viudita Pía
Fluvicolini	<i>Arundinicola leucocephala</i>	Viudita Cabeciblanca
Tyrannidae	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	copetón capirotado
Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bienteveo Común

Tyrannidae	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	Bienteveo Alicastaño
Tyrannidae	<i>Legatus leucophaeus</i>	Mosquetero pirata
Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Melancólico
Vireonidae	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	VIREON CEJIRRUFO
Icteridae	<i>Icterus nigrogularis</i>	Turpial Amarillo
Icteridae	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Varillero Capuchino
Thraupidae	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	Tangara Dorsirroja
Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara Azuleja
Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario Común
Thraupidae	<i>Saltator olivascens</i>	pepitero grisáceo del Caribe
Anatidae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Siriri Piquirrojo
Cracidae	<i>Ortalis columbiana</i>	Chachalaca Colombiana
Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>	Garrapatero Mayor
Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero Ani
Cerylidae	<i>Chloroceryle americana</i>	Martin Pescador Verde
Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro Cabeciazul
Psittacidae	<i>Eupsittula pertinax</i>	Aratinga Pertinaz
<u>Columbidae</u>	<i>Patagioenas cayennensis</i>	Paloma colorada
Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita
Columbidae	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma montaraz común

Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	Calamoncillo americano
Charadriidae	<i>Vanellus chilensis</i>	Tero-Tero/Avefria
Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	Ibis afeitado
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Chulo, Gallinazo Común.
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo de cabeza colorado
Rupornis	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gabilan pollero
Accipitridae	<i>Buteo nitidus</i>	Aguilucho gris/Gavilan Gris
Psittacidae	<i>Brotoyeris jugularis</i>	Periquito bronceado
Psittacidae	<i>Amazona amazonica</i>	Loro Guaro
Thamnophilinae	<i>Taraba Major</i>	Batará Mayor
Thamnophilidae	<i>Formicivora grisea</i>	Hormiguerito pechinegro
Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Mosquerito silbón/ Piojito silbón
Tyrannidae	<i>Contopus virens</i>	Pibi oriental
Tyrannidae	<i>Myiopagis gaimardii</i>	Fiofio selvático
Vireonidae	<i>Vireo olivaceus</i>	Vireo Ojirrojo
Corvidae	<i>Cyanocorax affinis</i>	Chara pechinegra
Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Chochin Criollo
Turdidae	<i>Turdus leucomelas</i>	Zorzal Sabiá/mirla Buchiblanca
Parulidae	<i>Protonotaria citrea</i>	Reinita cabecidorada

Setophaga	<i>Setophaga petechia</i>	Reinita de manglar
Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	Platanera
Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>	Semillero volatinero
Columbidae	<i>Patagioenas cayennensis</i>	Paloma Colorada
Cathartidae	<i>Cathartes burrovianus</i>	Aura Sabanera
Psittacidae	<i>Ara Severus</i>	Guacamaya severo

Nota: INFORME TÉCNICO DE LA CELEBRACIÓN DEL OCTOBER BIG DAY 2023 EN EL ECOPARQUE LOS TOTUMOS; BALANCE ECONÓMICO Y DINAMIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES EN RELACIÓN CON EL EVENTO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA. **BIOSALGAR TOUR**

**Tabla 11.** Fauna de Puerto Salgar

FAUNA	DESCRIPCION
<b>MANIFEROS</b>	Se han reportado 133 especies pertenecientes a 9 órdenes, siendo el orden de los murciélagos (Chiroptera) el de mayor número de especies. En toda la cuchilla; conejo ( <i>Sylvilagus brasiliensis</i> ), Oso palmero ( <i>Myrmecophaga tridactyla</i> ).
<b>ANFIBIOS</b>	Para esta clase se reportan un total de 48 especies: 43 corresponden al orden de los Anuros, 4 al orden Gymnophiona y 1 al orden Caudata.
<b>REPTILES</b>	Para la Clase se registran 61 especies, de las cuales 60 corresponden al orden Squamata y 1 al orden Testudinata. En cuanto al orden Squamata se tiene que 35 especies pertenecen al suborden Sauria y 4 al Suborden Serpentes.
<b>PECES</b>	De la Clase Peces se registran 19 especies pertenecientes 1 al orden Gymnotiformes y 18 al orden Siluriformes. Igualmente se reporta 1 especie introducida al país para la producción piscícola, tilapia roja o mojarra ( <i>Oreochromis niloticus</i> ) (Planeación Ecológica Ltda., 2008).

Nota: Elaboración propia con datos de Planeación Ecológica Ltda., 2008 tomado de (Agenda Puerto Salgar)

**Tabla 12** Especies de peces más frecuentes capturadas por los pescadores en puerto salgar

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	IMAGEN	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	IMAGEN
Bocachico	<i>Prochilodus magdalenae</i>		Bagre	<i>Epseudoplatystoma magdaleniatum</i>	
Nicuro o Barbudo	<i>Pimelodus blochii</i>		Mohino	Parodontidae	
Capaz	<i>Trichomycterus sp</i>		Cucho	<i>Trichomycterus sp.</i>	

Nota: elaboración propia con datos de Planeación Ecológica Ltda., 2008 tomado de (Agenda Puerto Salgar)

#### 4.1.2.5 Suelos

Los términos cobertura y uso de la tierra, hacen referencia a las cualidades físicas y geológicas que permiten que en áreas de terreno se formen una gran diversidad de plantas; al igual que el establecimiento de sistemas productivos (Agrícolas y Pecuarios).

En el municipio de Puerto Salgar según el EOT, la clasificación del uso del suelo está dado por las siguientes categorías suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural (dentro de esta clase, se establece la categoría de suelo suburbano), suelo de protección (esta categoría de suelo puede estar incluida en cualquiera de las tres anteriores). Y también por se Clasifica por Capacidad de Uso, un método creado por el Servicio de Conservación de Suelos del departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Manual 210, DT en concertación con CAR USDA, 1965).

Los suelos del municipio de Puerto Salgar se encuentran ubicados en clima cálido, húmedo, típico de bosque húmedo tropical.

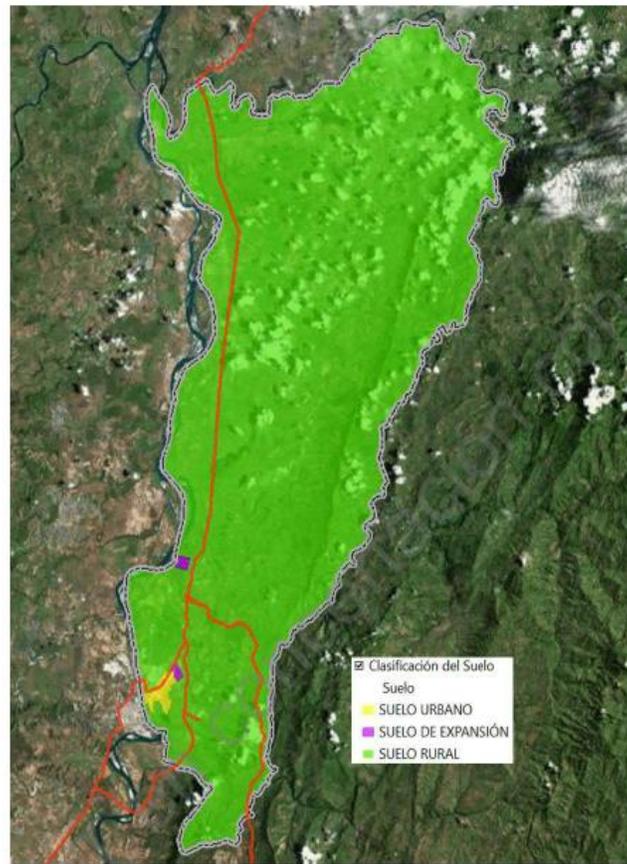
**Tabla 13** Clasificación del suelo

UNIDADES DE SUELO			USO DE SUELO		
NOMBRE	ÁREA Ha	% AREA	NOMBRE	ÁREA Ha	% AREA
2-s	170524.58	6.9	URBANO	1,909,576	0,38
3-h	14414.58	0.58			
3-s	266954.74	10.81			
4-hs	50106.75	2.03			
4-ps	175061.93	7.1	EXPANSIÓN	1 30,1213	0,06
4-s	543228.57	22			
5-h	123525.84	5			
5-hs	292735.85	11.85			
5-s	117205.97	4.75	EXPANSIÓN 2	402,219	0,08
6-p	46840.9	1.9			
6-pc	19698.43	0.8			
6s	319711.01	12.95	RURAL	505,405,908	99,49
7-p	99465.57	4.03			
7-s	115921.45	4.7			
8	114122.89	4.6			

Nota: Elaboración propia con datos de

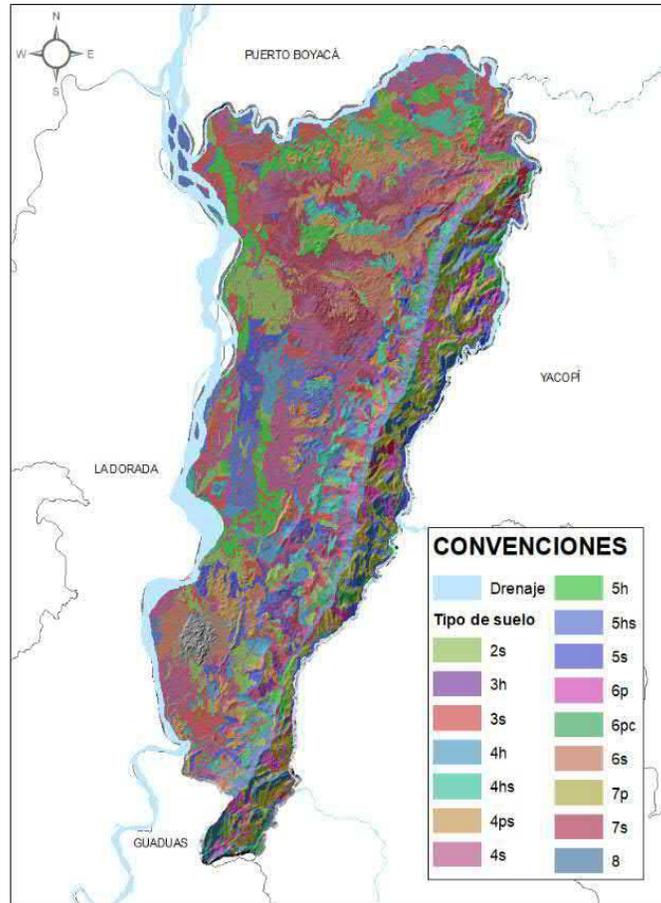
El suelo rural del municipio de Puerto Salgar cuenta con un área de 50540,5908Ha (el área total del municipio es de 50801,8916Ha), el porcentaje de suelo rural es del 99,5%, en el suelo rural se encuentra la categoría de suelo de protección, se incluyen los centros poblados (Puerto Libre, Colorados y Morro Colorado), y la subcategoría de suelo suburbano, todas ellas se describen en el componente rural.

**Imagen 11** Clasificación del Suelo de Puerto Salgar



Nota: elaboración de Eninco S.A, tomado de TOMO II Formulación EOT (Alcaldía de Puerto Salgar, 2018).

**Imagen 12** Unidades de suelo registradas en el municipio de Puerto Salgar.



*Nota: elaboración de Eninco S.A, la imagen muestra la distribución espacial de las unidades de suelo identificadas en el municipio de Puerto Salgar, tomado de Diagnostico EOT (Alcaldía de Puerto Salgar, 2018)*

#### 4.1.2.6 Aire

El municipio de Puerto Salgar cuenta con una base Aérea Capitán German Olano, donde realizan alistamiento de aeronaves con el fin de desarrollar operaciones aéreas e instrucción militar, debido a la cantidad de vuelos que se realizan generan contaminación auditiva y afectación a la calidad del aire del municipio a la salud de la población más vulnerable como los adultos mayores y los niños.

La exposición a olores como los emitidos por la explotación porcina en el sector de la barrigona por ser una de las actividades más comunes de los habitantes se ha convertido en otra causa considerada como contaminación atmosférica al igual que la deforestación ya que la temperatura del aire es mayor por lo que contribuye a el calentamiento global, generando deshidratación y desecación en animales y

plantas. Otro factor que afecta la calidad de aire en el municipio es la industria gasera, ECOPETROL, por la proyección industrial del municipio, incrementando la contaminación del aire. (Agenda Puerto Salgar)

#### 4.1.2.7 Turismo de Naturaleza

Puerto Salgar es un encantador municipio con un entorno geográfico privilegiado debido a su ubicación a orillas del río Magdalena. Se encuentra en una zona llanera, rodeado por paisajes naturales como selvas, sabanas y ríos. Con su rica historia, paisajes impresionantes y una importante actividad portuaria, Puerto Salgar es un destino perfecto para aquellos que buscan disfrutar de la naturaleza y sumergirse en la cultura de la región. (Autopista Magdalena, 2023)

En turismo de naturaleza se puede encontrar la Reserva Ecoturística Los Totumos; y la Laguna del Coco que se ubica al nororiente del casco urbano, se encuentra a 15 minutos de la cabecera municipal y cuenta con una extensión de 320 hectáreas, con nacimiento de agua natural los visitantes podrán bañarse en las aguas del río y pasear en bote asimismo se encuentra un tobogán de aproximadamente 180 metros de largo,

El muelle fluvial que se construyó para el año 2009 en donde el principal objetivo era mejorar el transporte de mercancías a través del río Magdalena. El Zoo criadero por otra parte se dedica al cuidado y a la exportación legal de babillas en donde se encontraban más de 45.000 ejemplares. La actividad de la pesca se realiza de manera artesanal en los Piscícolas de Cambrás, es fuente principal de ingresos para las familias de escasos recursos en los primeros meses del año. (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

#### 4.1.2.8 Áreas protegidas

El sistema ambiental de Puerto Salgar se consolida a través de la identificación de los elementos que integran la estructura ecológica principal de Puerto Salgar; a su vez, esta se encuentra conformada por el área de conservación y protección ambiental, denominada Distrito de manejo Integrado de la cuchilla San Antonio y laguna El Coco, las áreas de protección ambiental denominadas rondas hídricas, y las áreas de especial importancia ecosistémica, a continuación, se describen cada una de ellas.

Las áreas de conservación y protección ambiental del municipio de Puerto Salgar son parte del suelo de protección y las podemos clasificar en:

- Áreas de conservación y protección ambiental de los recursos naturales y paisajísticos en el suelo urbano.

**Tabla 14** Áreas de Conservación y Protección Ambiental de los Recursos Naturales y Paisajísticos en el suelo Urbano

AREA DE PROTECCIÓN	TIPO	SUBTIPO	IDENTIFICACIÓN
Áreas de conservación y protección de recursos naturales y paisajísticos	Parques urbanos	Parques zonales existentes	Todos los parques existentes, entre ellos
		Parques zonales	Parques propuestos
		Parque de escala urbana	Parque del cono del aeropuerto
		Ronda de protección hídrica para caños urbanos	Rondas de protección hídrica del caño Guanábano y del Caño Rockefeller
Áreas de protección por estar expuestas a amenazas y riesgos naturales	Zonas de amenaza alta por inundación	Áreas de alta vulnerabilidad	Áreas urbanas localizadas en la zona de amenaza alta por inundación, especialmente el barrio Primero de mayo y algunos sectores del barrio Antonio Nariño
Áreas de protección por estar expuestas a amenazas antrópicas	Afectación ambiental del aeropuerto		Corresponde a las superficies limitadoras de obstáculos del Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC), parte decima cuarta; y a las zonas aledañas a aeródromos con restricción de uso reglamentados por el Manual Guía de Protección Ambiental para Aeropuertos. Convenio internacional de la OACI, Proyecto regional LA/92/031

NOTA: elaboración de ENINCO S.A datos tomados (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

- Áreas de conservación y protección ambiental de los recursos naturales y paisajísticos en el suelo rural.

**Tabla 15.** Áreas de conservación y protección ambiental en suelo rural

CATEGORIA	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION
Áreas de conservación y protección de recursos naturales y paisajísticos	Zona de preservación y conservación	Distrito de Manejo Integrado de orden regional	Distrito de manejo integrado (DMI) de la cuchilla San Antonio y laguna El Coco
		Ecosistemas estratégicos	zonas de ronda y humedales del río Magdalena y el río Negro
		Áreas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios	Relictos boscosos de las microcuencas abastecedoras de acueductos; nombres de las mismas
			Predios adquiridos por el municipio de Puerto Salgar para la protección estratégica de microcuencas y para el sistema de provisión de servicios públicos

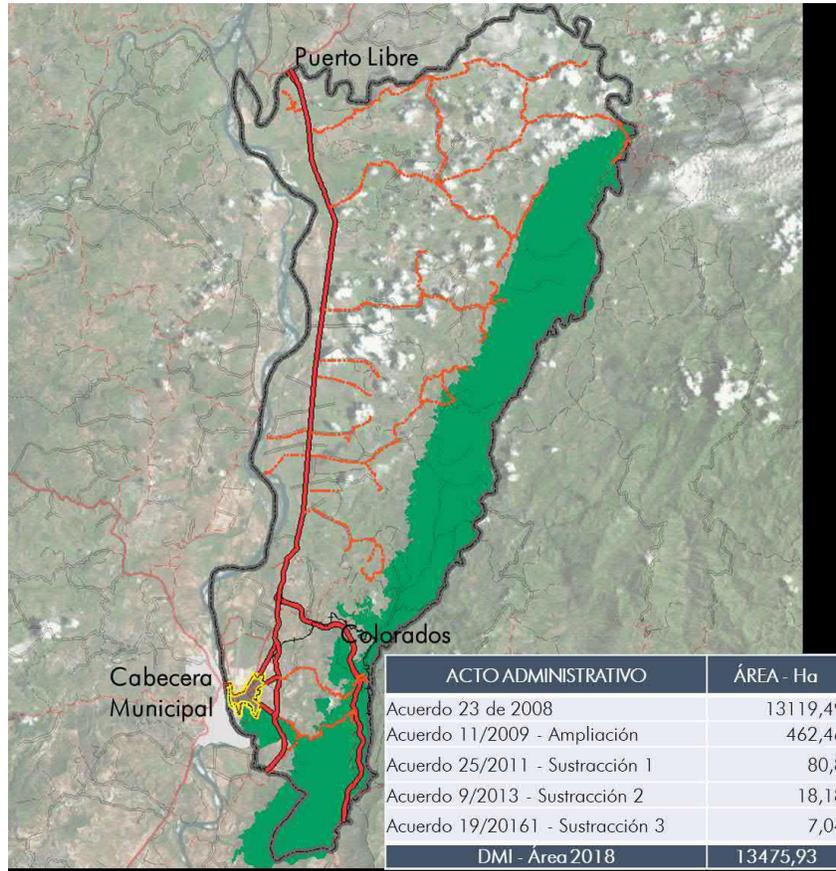
		Áreas especial de importancia ecosistémica	<p>Los nacimientos de agua del municipio tienen una ronda de protección hídrica de 100 m alrededor de los mismos</p> <p>Río Magdalena, Río Negro, Río Negrito, Caño Guanabano, Qda la Dorada</p> <p>Rondas de protección de cuerpo hídricos: 100 m de franja de protección para el río Magdalena; 30 m de franja de protección para los cuerpos de agua permanentes y semipermanentes, así como para todos los cuerpos de humedales</p>
Áreas de protección por estar expuestas a amenazas y riesgos naturales	Zonas de amenaza alta por inundación	Áreas de alta vulnerabilidad	Áreas en suelos rurales localizadas en las zonas de amenaza alta por inundación, especialmente las islas Rayadero, Yerbabuena, Talavera de la reina y Puerto Rojo. Zonas en amenaza alta por inundación del centro poblado de Puerto Libre. Zonas de amenaza alta por remoción en masa del centro poblado de Colorados.
Área de interés ambiental y turístico, de carácter municipal	Zonas de especial interés ambiental y turístico		Corresponde al área que queda encerrada entre la ronda hídrica del río Magdalena, el perímetro urbano de la cabecera municipal y el DMI de la cuchilla San Antonio y Laguna Él Coco, esta área es afecta a intereses ambientales y culturales, con el fin de promover una oferta turística que se adicione al sector de la laguna Él Coco y el peñón La Barrigona.

Nota: elaboración de ENINCO S.A datos tomados (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

- **DMI de la cuchilla San Antonio y laguna Él Coco**

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca adopta el Distrito de manejo Integrado (DMI) de la Cuchilla San Antonio, mediante acuerdo 23 del 18 de noviembre de 2008 y en el año 2009 mediante acuerdo 11 amplía el área del DMI. Esta formación se constituye en un área captadora de lluvia y de recarga de acuíferos por infiltración y escurrimiento superficial, condición que le permite aportar recurso hídrico para el abastecimiento de agua a la población asentada en las veredas y el sector urbano del municipio de Puerto Salgar; dicha protección debe concentrarse especialmente en las zonas altas de las subcuencas de la quebrada La García, caño La Ceiba, caño Vicente, quebrada Aguas Claras y caño Negro, caño La Reines y la quebrada El Salitre en la ladera occidental de la cuchilla, y de las subcuencas del caño Pescado, caño Venado, quebrada Agua Bonita, quebrada Arenales y la quebrada La Pontona en la ladera oriental de la cuchilla. (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

**Tabla 16** Delimitación actual del DMI de la cuchilla San Antonio y laguna Él Coco



Nota: elaboración de ENINCO S.A datos tomados (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

En el municipio se encuentra el complejo de humedales a la cabecera municipal (entre la laguna Él Coco y el perímetro urbano) y las áreas pantanosas que forma el río Magdalena, el municipio cuenta con una gran disponibilidad de área pantanosas, concentrados especialmente en el norte, muchos de ellos son utilizados por la ganadería bufalera.



principales naturales que lo conforman y constituyen, que delimitan la oferta ambiental del territorio (secretaría de medio ambiente de Bogotá, 2015).

#### **4.1.2.9.1 Áreas establecidas en el sistema nacional de áreas protegidas: distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables.**

Distrito de Manejo Integrado de la Cuchilla de San Antonio – Laguna del Coco

En el Municipio de Puerto Salgar, se encuentran identificada dentro de las áreas establecidas en el Sistema Nacional de áreas protegidas, el Distrito de Manejo Integrado de la Cuchilla de San Antonio – Laguna del Coco. Dicha área es definida en este sistema como un área geográfica que ha sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación, según Decreto 2372 del 2010.

La “Cuchilla de San Antonio”, deberá ser protegida debido a que “se constituye en un área captadora de lluvia y de recarga de acuíferos por infiltración y escurrimiento superficial, condición que le permite aportar recurso hídrico para el abastecimiento de agua a la población asentada en las veredas y el sector urbano del municipio de Puerto Salgar, dicha protección debe concentrarse especialmente en las zonas altas de las subcuencas de la quebrada La García, caño La Ceiba, caño Vicente, quebrada Aguas Claras y caño Negro, caño La Reines y la quebrada El Salitre en la ladera occidental de la Cuchilla, y de las subcuencas del caño Pescado, caño Venado, quebrada Agua Bonita, quebrada Arenales y la quebrada Pontona en la ladera oriental de la cuchilla.” (CAR, 2008).

Otros criterios adicionales definidos para la protección de la Cuchilla de San Antonio, hacen referencia a la presencia del ecosistema de bosque húmedo tropical, que gracias a la vegetación presente allí, es de gran importancia para la conservación del recurso hídrico y como medida preventiva para detener el avance de la frontera agropecuaria, cuya presión es amenazadora, así mismo este tipo de ecosistema es escaso y se encuentra muy afectado dentro del territorio que es de jurisdicción de la CAR. La protección de dicho ecosistema se debe a sus funciones de preservación, protección, conservación y regulación del sistema hídrico, encaminada a garantizar el flujo de agua superficial y subterránea, que como consecuencia mejora los estándares de calidad de vida de los habitantes de la Cuchilla de San Antonio, de la zona urbana y rural del municipio. (Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2018)

**Tabla 17** Usos del Suelo en el DMI Cuchilla de San Antonio

UNIDAD DE ORDENAMIENTO DMI	SUBUNIDAD DETALLADA DE ORDENAMIENTO	AREA (Ha)	%
PRESERVACION	Preservación del ecosistema	1.855,774	14,15
RECUPERACION PARA LA PRESERVACION	Recuperación para la protección del ecosistema	9.530,027	72,64
	Restauración para la protección del ecosistema	1.075,128	8,19
	Recuperación de rondas hídricas	212,563	1,62
PRODUCCION	Producción sostenible	326,462	2,49
RECUPERACION PARA LA PRODUCCION	Recuperación par producción sostenible	116,472	0,89
CUERPO DE AGUA	Cuerpo de agua	2,650	0,02
TOTAL GENERAL		13.119,490	100,0

Nota: datos tomados del plan de manejo ambiental de DMI Cuchilla de San Antonio, CAR 2011. (sigam.car.gov.co, n.d.)

#### Laguna del Coco y Peñol de La Barrigona

Zona general de uso para la recreación del DMI Cuchilla de San Antonio y laguna del coco, se encuentra localizada en el borde urbano rural, al norte limita con la vía Puerto Salgar el Dindal que conduce a su vez a la planta de bombeo de Ecopetrol, al occidente se ubica los barrios Nariño, Centro y Villa Esperanza, al sur occidente, se localiza la margen derecha del río Magdalena el cual comparte su límite con el municipio de La Dorada y por el costado oriental limita con la ladera occidental de la cuchilla de san Antonio.

### Imagen 14 Laguna del Coco y Peñol de La Barrigona



Nota: descripción de las áreas Laguna del Coco y Peñol de La Barrigona (SIGAM, 2018)

#### 4.1.2.9.2 Áreas De Especial Importancia Ecosistémica

Humedales y áreas pantanosas

Dentro de las áreas de especial importancia ecosistémica encontramos en el municipio humedales y áreas pantanosas las cuales se caracterizan por tener grandes extensiones de zonas bajas, de encharcamiento permanente o temporal en algunas épocas del año, esto genera una gran riqueza en la diversidad de especies, donde encontramos fauna como aves migratorias, reptiles y anfibios. Las veredas que poseen grandes extensiones de humedales de tipo lacustre o de poca profundidad con un alto potencial de recarga hídrica son; Rionegrino, La Viuda, San Cayetano, Tres y medio, La Reines, el Guayabo, Talavera y Rayadero.

**Imagen 15** Humedales o Laguna Ubicados en las Veredas Yerbabuena y Rionegrigo



*Nota: descripción de las los humedales y lagunas de las veredas Yerbabuena y Rio negrito (SIGAM, 2018)*

## 4.2. Programas y Proyectos que vinculan la educación ambiental en el territorio

La educación ambiental es un proceso que busca despertar en toda la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática que existe a su alrededor; esta lleva consigo la construcción de un entorno deseable, cimentado con la participación de los diferentes actores por esta razón en el municipio de Puerto Salgar se han venido generando programas y proyectos de educación ambiental con la participación ciudadana.

### 4.2.1 Proyectos Ambientales 2019

- ✓ Rutas de recolección de residuos para dos (2) veredas con el fin de cumplir con el plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, en su programa: recolección de residuos sólidos en dos (2) veredas en el territorio de puerto salgar
- ✓ talleres sobre el uso eficiente del agua y manejo de la energía.
- ✓ predios para reforestación de áreas de importancia estratégica
- ✓ proyecto ciclo reciclo
- ✓ proyecto buenas prácticas agropecuarias

- ✓ proyecto: campaña de recolección de residuos especiales - programa de usos eficiente y ahorro del agua
- ✓ talleres de educación ambiental – caminata ecológica por el chorro la esperanza eco vacaciones
- ✓ PRAE de la institución educativa Antonio Ricaurte (vivero plantas forestales con aplicación en sistemas silvopastoriles de producción ganadera.
- ✓ Programa fortalecimiento de la producción agroecológica u orgánica como una estrategia para la mitigación y adaptación del cambio climático en el departamento de Cundinamarca.
- ✓ Producción agropecuaria sostenible

#### **4.2.2. Proyectos 2022**

- ✓ Proyecto garantizar la prestación del servicio de la limpieza de áreas ribereñas en sensibilización y capacitación a la comunidad sobre el cuidado y mantenimiento en las áreas ribereñas del municipio
- ✓ Proyecto sensibilización y capacitación de los usuarios del servicio público de aseo asociado a la separación en fuente, a Cargo de la empresa de servicios públicos, entidades oficiales del municipio, así como convenios con diferentes entidades públicas.
- ✓ Proyecto aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos implementación de rutas selectivas de residuos sólidos aprovechables en el municipio en articulación con las asociaciones existentes
- ✓ Proyecto aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos capacitación a la comunidad en general asociado a la separación y aprovechamiento de residuos orgánicos.
- ✓ Programa inclusión de recicladores agremiación y formalización de la población recicladora de oficio – pro
- ✓ Proyecto implementar la gestión de los residuos especiales en el municipio de puerto salgar
- ✓ Proyecto sembrando agua.
- ✓

#### **4.2.3 Proyectos plan territorial de educación ambiental -PTEA vigencia 2023**

- ✓ Programa 1. La Puerta Del Oro Para Agua.
- ✓ Programa 2 Procesos comunitarios de apropiación de la estructura ecológica principal.
- ✓ Programa 3. Gente y mente para un puerto salgar consciente con el ambiente
- ✓ Programa 4. Puerto salgar a reciclar, la puerta de oro limpio esta
- ✓ Programa 7. Naturismo en puerto salgar.
- ✓ Programa 8. Voluntariado Ambiental en Puerto Salgar.

#### 4.2.4 Proyectos plan de educación ambiental municipal -PEAM vigencia 2024-2028

- ✓ Proyecto 1: sensibilización ante los efectos del cambio climático en instituciones educativas.
- ✓ Proyecto 2: formación, sensibilización y educación para la generación de un ambiente sostenible.
- ✓ Proyecto 3: Realización y ejecución de PRAES y PROCEDAS en la institución educativa municipal y sus sedes.
- ✓ Proyecto 4: Talleres ambientales sobre reciclaje y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Proyecto 5: Campaña para la no utilización de bolsas plásticas.

#### 4.2.5 Metas con respecto a la Educación Ambiental enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2024-2028

No. de Meta	Meta de producto	Línea Base	Valor esperado
238	Realizar un programa "Salgar es verde" para promover el cuidado, la defensa y la protección de la flora y fauna silvestre en el municipio.	0	1
270	Implementar el programa "Sembrando vida" a través del apadrinamiento de árboles en el municipio de Puerto Salgar.	0	1
271	Beneficiar a 4 instituciones educativas con PRAES en pro de la preservación del medio ambiente.	4	4
273	Beneficiar a 200 personas con proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS.	0	200
277	Fortalecer la red de recicladores municipales en pro de la recuperación de residuos en articulación con las asociaciones.	0	1
279	Implementar el Plan Integral de Gestión del cambio climático (PIGCCT) en el municipio.	0	1
280	Implementar el Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS en el municipio de Puerto Salgar	0	1
281	Promover 1 proyecto ambiental por medio del pago por servicios ambientales que promueve la conservación de ecosistemas.	0	1

282	Realizar la actualización del Plan de educación Ambiental Territorial o Municipal PEAM	0	1
290	Resguardar 3 reservorios para promover la disponibilidad del recurso hídrico en la zona urbana y rural.	0	3

#### 4.2 Antecedentes del CIDEA.

- Acto administrativo de conformación

Tipo de Acto Administrativo de conformación			Numero	Fecha creación	de	Actores participantes
Decreto	Acuerdo	Resolución				
X			102	Septiembre 7 2007		Alcalde y su delegado, Gerente de servicios públicos, Oficina Asesora de Planeación, UATMA, Rectores instituciones educativas, CAR, Personero municipal, representantes de sectores productivos, Ong's, medios de comunicación y cámara de comercio.
Secretario Técnico del CIDEA			¿Cuenta con manual de funciones?			N de reuniones ordinarias al año
			Si	No		
UATRMA				X		4

## **CAPÍTULO 2. FORMULACION DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL**

### **5. Antecedentes Educación Ambiental Territorial.**

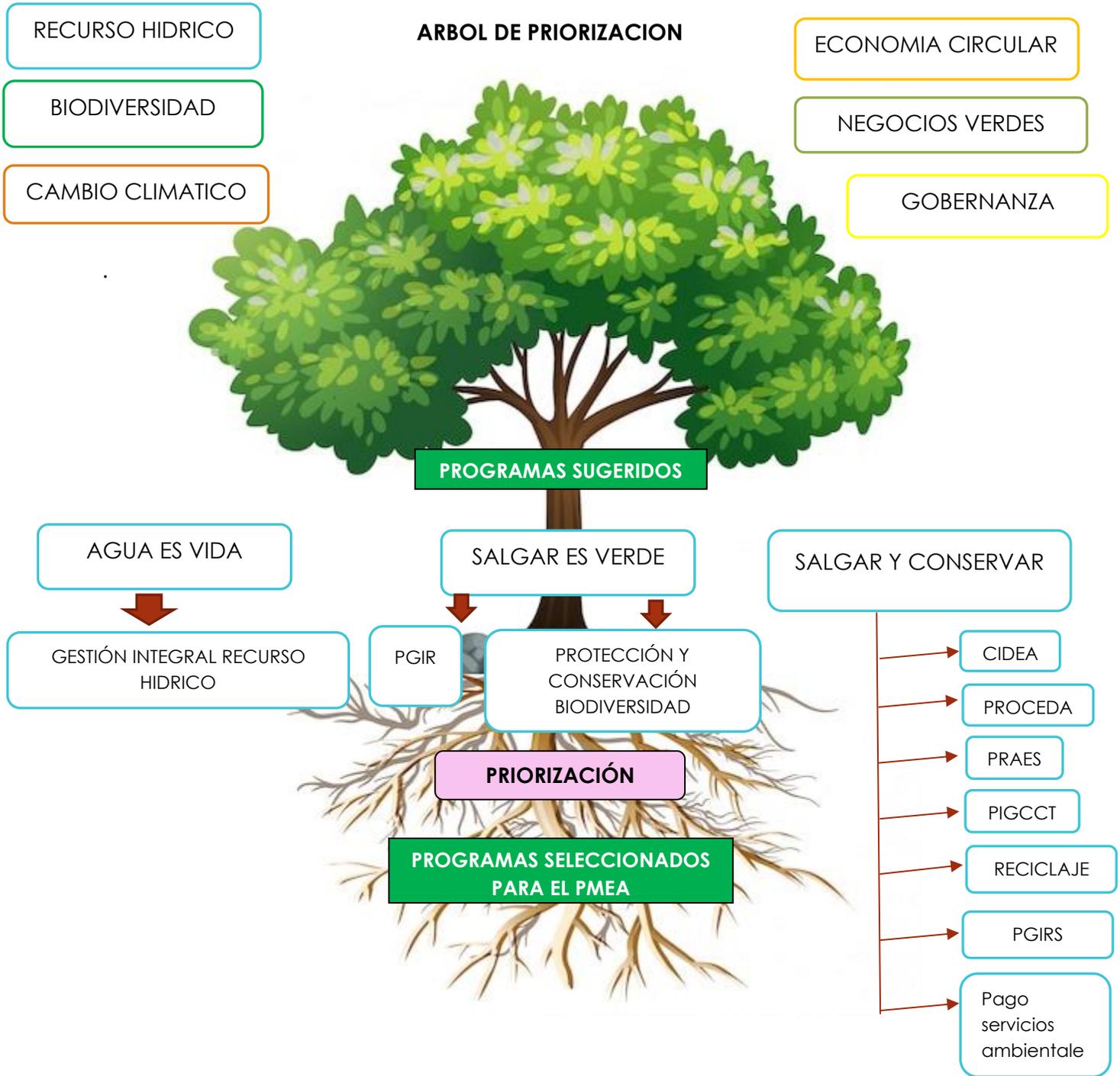
De acuerdo con la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 8 las Corporaciones Autónomas Regionales tienen la función de asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional; que tiene como objetivo “promover el proceso de institucionalización de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local, regional y nacional, desde los diversos contextos ambientales del país, desde sus realidades dinámicas, particulares, de participación y gestión, a partir de un trabajo coordinado entre las diferentes entidades y grupos de población, con responsabilidades en la problemática particular”, es así como desde el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) se crea el Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA) como documento estratégico que define y organiza las acciones, programas y proyectos de educación ambiental del municipio. Su objetivo principal es promover la conciencia y el conocimiento sobre temas ambientales entre la población local, fomentando la participación activa en la protección y conservación del entorno natural. El PMEa incluye metas, estrategias, actividades educativas y mecanismos de evaluación para asegurar que los objetivos ambientales sean alcanzados de manera efectiva.

#### **5.1 Identificación de antecedentes sobre problemáticas ambientales, radicadas en el Sistema de Atención Al Ciudadano CAR.**

<b>Quejas ambientales</b>	<b>Recurso natural afectado</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Observación</b>
Por tala de árboles en predio Valle Escondido Vereda La Viuda	Relictos de bosques secundarios	Vereda La Viuda	Finalizado
Por contaminación por aguas residuales sobre Caño El Guanábano	Cauce natural que cruza casco urbano	Barrios Seis de enero y Divino Niño, casco urbano	Finalizado
Tala de árboles en predios de la SAE	Flora, relictos de bosque secundario	Vereda Brisas, cerca de Estación Ecopetrol	Finalizado

Tala de árboles de la especie Iguá en predios privados	Flora, rodales de Iguá	Vereda El Guayabo,	Finalizado
Contaminación de aguas y suelos por aguas residuales	Agua y Suelo	Barrio Seis de enero y Divino Niño, casco urbano	Finalizado
Tala de árboles	Flora, relictos de bosques secundarios	Peñol de La barrigona, vereda Brisas	Finalizado
Tala de árboles	Flora, relictos de bosques secundarios secos y tropicales	Veredas Brisas, Tres y Medio, San Antonio, La Viuda, La Colombia, El Taladro	Finalizado, asignado.
Contaminación de residuos sólidos en fuentes hídricas, predios privados y baldíos.	Agua de cauces naturales y cuerpos de agua, quebradas, caños y humedales	Veredas El Guayabo, La Reines, Rionegrillo, La Ceiba, La Colombia, Las Balsas, Risaralda, Salamina, Tres y Medio, Yerbabuena, San Cayetano, entre otras.	Finalizado, asignado.
Fauna en cautiverio, domesticación de fauna silvestre	Fauna característica de la región, obtenida por raptos en el bosque o por ventas en la calle	Sobre la ruta del Sol, tramo II, vías Inter veredales.	Finalizado.

### 5.2 Priorización de los Programas del Plan de Educación Ambiental Municipal



### 5.3 Análisis de programas priorizados

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: AGUA ES VIDA	Numerosas fuentes hídricas nacen en la Cuchilla de San Antonio y Cuenca baja del río Negro	Contaminación y mal manejo de las fuentes hídricas utilizadas para el consumo humano.

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR Y CONSERVAR	El gran sentido de pertenencia y compromiso mostrado por los jóvenes a nivel urbano y rural por la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal manejo de los recursos naturales y del ambiente.</li> <li>• Diferentes puntos críticos de mal manejo de residuos sólidos en el casco urbano y centro poblados del área rural.</li> </ul>

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR Y CONSERVAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una red de centros de acopio de reciclaje y una Asociación de Recicladores denominada AGREMAN</li> <li>• Excelente disposición de los principales centros educativos del municipio.</li> <li>• Genuino interés en participar de programas medioambientales por parte de la comunidad</li> </ul>	<p>Desconocimiento de la comunidad en temas de manejo de residuos sólidos.</p> <p>Desinterés de algunos sectores en temas de clasificación y separación en la fuente de los desechos reciclables.</p> <p>Falta de conciencia y cultura ambiental en el municipio</p> <p>No se aprovechan los residuos de origen orgánico.</p>

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR Y CONSERVAR	Distrito de Manejo Integral Cuchilla de San Antonio y la Laguna del Coco, Cuenca Baja del Rio Negro (POMCA Rio Negro) y Cuenca Baja de la Cuenca del Rio Seco y otros directos al río Magdalena (POMCA Rio Seco y otros directos al río Magdalena).	Existe una continua presión en toda la extensión de la zona de protección que cubre el DMI Cuchilla de San Antonio, además de la intervención directa sobre la Laguna del Coco y áreas aledañas, donde se evidencian talas continuas, cacería e invasión de las áreas correspondientes a la ronda hídrica

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR Y CONSERVAR	Existen áreas contiguas al casco urbano, con potencial agroindustrial o de logística por su ubicación estratégica del centro del país. Se tiene pendiente la aprobación de los determinantes ambientales sobre los usos del suelo en pro del desarrollo de áreas de logística agroindustriales.	El proceso de aprobación del nuevo PBOT (se encuentra en proceso de contratación).  Muchos predios no tienen definido su titularidad.  Debe actualizarse el uso del suelo, especialmente para los usos agropecuarios y de conservación de áreas estratégicas como los humedales y los nacimientos de abastecimiento de acueductos veredales.

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR Y CONSERVAR	Reconocer la importancia de las acciones de conservación y restauración de ecosistemas, como la preservación de bosques o cuencas hidrográficas. Esto fomenta la participación de las comunidades locales en la conservación del medio ambiente.	La falta de conciencia y conocimiento de los habitantes del municipio sobre temáticas o problemas ambientales es el principal problema al que nos enfrentamos a la hora de gestionar y promover proyectos de carácter medioambiental.

PROGRAMA	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
APUESTA: SALGAR ES VERDE	Existencia de numerosas organizaciones de la sociedad civil capacitadas, ONG's con emprendimientos en consolidación, una ASOJUNTAS organizada, con líderes reconocidos con deseo de construir sociedad y espacios de trabajo.  Reconocimiento de la importancia de crear mejores relaciones de las organizaciones de base.	La falta de divulgación de la normatividad relacionada con la convivencia ciudadana, Ley 1806, permitir espacios de participación de las comunidades en la protección y cuidado de los recursos naturales, mediante incentivos. Falta de estrategias de participación ciudadana y empoderamiento de nuestros espacios naturales y urbanos.

Los programas anteriormente priorizados son seleccionados de acuerdo a las problemáticas identificadas y de gran impacto en el municipio, estos son parte



## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

2024-2027



fundamental del Plan Municipal de Educación Ambiental para desde este brindar soluciones e implementar acciones Ambiental para su mitigación.

En relación a los anterior estos programas deben ser trasladados al documento de Excel con código GAP-PR-01-FR- 21 instrumento análisis y revisión.